



RESOLUCION JEFATURAL N° -2025-BNP

Lima, 13 de enero de 2025

VISTOS:

La Carta signada con Expediente N° 2025-0000389 de fecha 10 de enero de 2025, presentada por la señora GUILLIANA DE LOS MILAGROS PAREDES FIESTAS; el Informe Legal N° 000025-2025-BNP-GG-OAJ de fecha 10 de enero de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, dispone que la Biblioteca Nacional del Perú es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera; y, ajusta su actuación a las normas aplicables que regulan el sector cultura;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000169-2024-BNP de fecha 16 de octubre de 2024 y publicada en el Diario Oficial El Peruano el mismo día, se designó a la señora GUILLIANA DE LOS MILAGROS PAREDES FIESTAS en el cargo de confianza de Asesora II de la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú. Asimismo, se efectuó su designación como Oficial de Mejora de Calidad Regulatoria de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, por medio de la Carta signada con Expediente N° 2025-0000389, la señora GUILLIANA DE LOS MILAGROS PAREDES FIESTAS formuló su renuncia al citado cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia presentada; así como, dar por concluida su designación como Oficial de Mejora de Calidad Regulatoria de la Biblioteca Nacional del Perú;

Con el visado de la Gerencia General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; y, la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2024-MC;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por la señora GUILLIANA DE LOS MILAGROS PAREDES FIESTAS al cargo de confianza de Asesora II de la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo 2.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la señora GUILLIANA DE LOS MILAGROS PAREDES FIESTAS como Oficial de Mejora de Calidad Regulatoria de la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<https://www.gob.pe/bnp>).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

ANA PEÑA CARDOZA

Jefa Institucional

Biblioteca Nacional del Perú

